

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000073

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070104 - Unidad Funcional De Gestion De Riesgos Y Desastres (ufgrd) - Ppr 068								
25/09/2024	0000000251	908100090043	GARRUCHA DE 4 in GIRATORIA	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
07121404 - Central De Esterilización								
25/09/2024	0000000279	495100110445	TIJERA ACERO INOXIDABLE PARA CORTAR GASA 25 4 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
07140201 - Departamento De Oftalmología Y Refracción								
24/09/2024	0000000275	495100320068	CUCHILLETE DE INCISION PARA FACO ESTANDAR ANGULADO DE 15°	Unidad	0.00	0.00	800.00	0.00
07140701 - Departamento De Retina Y Vítreo								
19/09/2024	0000000270	496600090231	LAPIZ DE ENDODIATERMIA 27 G	Unidad	0.00	0.00	210.00	0.00
07140801 - Departamento De Úvea								
24/09/2024	0000000277	582400320002	ACICLOVIR (COMO SAL SÓDICA) 250 mg INY 10 mL	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
07140901 - Departamento De Glaucoma								
20/09/2024	0000000275	584400260005	TRAVOPROST 40 µg/mL SOL OFT 3 mL	Unidad	0.00	0.00	600.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MGTR. ANA MARIA AHUMADA BASTIDAS

Firma 1: Responsable de Área Involucrada en la gestión de la CAP



C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración

Firma 2: Mula de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad